



Fundación  
Democracia  
y Gobierno Local

## El DPD. Protección de datos y contratación pública

**Eduardo GAMERO CASADO**  
Catedrático de Derecho Administrativo  
Consejero de Montero | Aramburu Abogados



### Índice

- El DPD en las Administraciones públicas: *Ombudsperson* de los datos
  - ¿Qué es el DPD?: concepto y funciones
  - Configuración organizativa:
    - ¿Cuándo es obligatorio?
    - Posición organizativa: independencia y externalización
    - Rasgos de desempeño. Certificación previa.
  - Publicidad de su existencia
  - Incumplimiento de previsiones sobre el DPD
- Protección de datos y contratación pública
  - En la preparación, adjudicación y formalización del contrato
  - En la ejecución del contrato:
    - El responsable del tratamiento: la Administración contratante
    - El encargado del tratamiento: el contratista
    - El subcontratista como tercero encargado del tratamiento